Personería de Floridablanca	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GA-FO-065 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

NOMBRE:	SOFIA ALEXANDRA CALDERON MEJIA				**C.C. No:**	1.013.257.142 de Floridablanca	
N° CONTRATO:	041	**AÑO CONTRATO:**	2026	**VIGENCIA DESDE:**	7-jul.-2026	**HASTA:**	9-nov.-2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LAS ACTUACIONES A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

PERIODO DEL INFORME:	08-septiembre-2026 a 07-octubre-2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO	**CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA** Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONESESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Apoyar en el proceso del Sistema de Gestión Documental (SIGED) mediante revisión, control, asignación y trazabilidad de la correspondencia recibida en el reparto diario interno para los funcionarios y contratistas de la entidad.	Durante el periodo contractual, se realizó la consulta, revisión y seguimiento continuo de los asuntos asignados ,verificando el contenido de cada requerimiento, su estado y las actuaciones necesarias para dar continuidad a los trámites a cargo.En desarrollo de esta actividad, se efectuó el seguimiento a diferentes solicitudes relacionadas con la garantía y protección de los derechos de los ciudadanos, entre ellas, requerimientos para la radicación de derechos de petición ante el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina del Sisbén de Floridablanca, solicitudes relacionadas con la revisión y actualización de la clasificación en el Registro Universal de Ingresos – RUI, así como peticiones de acompañamiento para la revisión de situaciones particulares que pudieran afectar el acceso de los usuarios a programas y servicios estatales.
2 .Proyectar jurídicamente las respuestas a derechos de petición, acciones de tutela y demás trámites constitucionales o legales de competencia de la entidad que le sean asignados.	Durante el periodo contractual, se realizó el estudio, análisis y atención de los diferentes asuntos jurídicos asignados, efectuando la revisión de antecedentes, documentos, pretensiones, términos y normatividad aplicable a cada situación. En desarrollo de esta actividad se brindó apoyo en la elaboración y trámite de actuaciones relacionadas con: Cecilia Bustamante Velasco, respecto a la solicitud de apoyo para la radicación de derecho de petición ante el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina del Sisbén de Floridablanca. John Jairo Dueñas Niño, relacionado con la solicitud urgente de programación de Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial Sistémica (MAPA). Exnaider Alexander Vega Rincón, frente a la solicitud de apoyo para radicar derecho de petición ante el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina del Sisbén de Floridablanca. Carmen Clovelía Ramírez Manosalva, en relación con la solicitud de acompañamiento para la revisión de su clasificación en el Registro Único de Información. De igual manera, se atendieron asuntos correspondientes a:
3. Orientar y atender a los usuarios de la entidad en la recepción de peticiones, quejas y solicitudes, con especial énfasis en la priorización y enfoque diferencial para la población vulnerable.	Durante el periodo se adelantó el acompañamiento individual de los ciudadanos que acudieron a la Personería Municipal, efectuando la valoración inicial de las circunstancias expuestas, la identificación de las necesidades concretas y la definición de las alternativas institucionales que podían resultar aplicables en cada situación. En desarrollo de esta labor se brindó asistencia a: -Olinda Carreño Paez, respecto a la solicitud de realizar incidente de desacato por incumplimiento. Felix Maria Villamizar Cacua, frente a la solicitud de petición para bajar puntaje. - Jaime Becerra Alfonso, en relación con la solicitud de apoyo en la realización de derecho de petición. -Gloria Isabel Galeano, respecto a la solicitud urgente de agendamiento y realización de exámenes prequirúrgicos. Angie Tatiana Valero Malaguera y Fanny Betancourt Rincon, brindando la valoración inicial de sus requerimientos y orientación sobre las actuaciones a adelantar ante la entidad competente. Jose Cristobal Tami Rojas, frente a la asesoría y trámite de su solicitud institucional. Maria Denis Rojas
4.Asistir en la recepción, radicación y soporte técnico-jurídico para la toma de declaraciones a la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el marco normativo de la Ley 1448 de 2011 y las directrices institucionales.	Durante el periodo contractual , se brindó asistencia técnica, jurídica e institucional en el proceso de recepción, diligenciamiento, radicación y transmisión de las declaraciones tomadas a la población víctima del conflicto armado interno, en estricto cumplimiento del marco normativo fijado por la Ley 1448 de 2011 y los protocolos institucionales. En desarrollo de esta labor, se brindó acompañamiento directo a los declarantes en la toma y transmisión efectiva de sus Formularios Únicos de Declaración (FUD) ante el sistema, garantizando la debida recepción de los hechos victimizantes, la verificación de soporte técnico-jurídico y la oportuna transmisión para su valoración. Entre los trámites asistidos y registrados formalmente se adelantó la recepción y transmisión de la declaración del ciudadano Edward Adolfo Hernández Barrera
5. Realizar los acompañamientos técnicos, visitas de verificación y diligencias de inspección que sean requeridas por la entidad, de acuerdo con el plan de acción institucional y las solicitudes externas	Durante el periodo contractual, se atendió con un enfoque diferencial y de priorización el requerimiento formulado en favor de la señora Gloria Isabel Galeano, quien es víctima de abuso sexual. Ante su solicitud y en respuesta al requerimiento dirigido a la Personería de su lugar de origen, se gestionó un acompañamiento institucional integral y de cercanía con su núcleo familiar Esta labor comprendió la verificación de las rutas de atención dispuestas para la protección de sus derechos fundamentales, la articulación con las entidades competentes para asegurar una respuesta estatal oportuna y efectiva, y el ofrecimiento de
6.Realizar las actividades que se requieran para organizar y mantener actualizado el archivo de gestión de todos los documentos, expedientes asignados por el supervisor garantizando el estricto cumplimiento de las normas y tablas de retención de gestión documental.	Durante el periodo contractual se realizó la incorporación consecutiva de las solicitudes proyectadas, constancias de radicación y comprobantes de envío de la correspondencia tramitada en la dependencia. Asimismo, se organizaron y anexaron al sistema documental los Formatos Únicos de Declaración (FUD) recepcionados a la población víctima del conflicto armado, junto con las copias de las actas de verificación e inspección adelantadas en campo. Toda la documentación fue intervenida y estructurada respetando el principio de orden original, la codificación por series y subseries, y los tiempos de retención fijados en las Tablas de Retención Documental (TRD) adoptadas por la entidad. Esta gestión garantizó la conservación integral de los acervos probatorios, previno el deterioro o extravío de folios cruciales y
7. Las demás actividades asignadas formalmente por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato	Durante el periodo contractual se dio estricto cumplimiento a las asignaciones complementarias instruidas por la supervisión del contrato en consonancia con la naturaleza del objeto contractual. En ejercicio de las funciones misionales del Ministerio Público y con el fin de garantizar la protección reforzada de los derechos humanos, se participó de manera activa y transversal en los espacios de atención institucional. En este marco, se brindó acompañamiento integral en la Unidad de Víctimas, velando por la adecuada ruta de atención a la población afectada. Asimismo, se participó en las sesiones de la Mesa Municipal con enfoque de género, enfocando esfuerzos en la garantía de derechos para las mujeres víctimas del conflicto armado, y se intervino en las actividades del comité de personas víctimas de trata de blancas, promoviendo acciones de prevención, articulación interinstitucional y

Observaciones ó Información Adicional

SE SUBE EVIDENCIA AL DRIVE DESIGNADO

FIRMA DEL CONTRATISTA

Sofía A. Calderón M.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA DEL SUPERVISOR